
**ALERTA EPIDEMIOLÓGICA
MYCOBACTERIUM CHELONAE
CASOS DE LESIONES DERMICAS CON ABSCESOS POSTERIOR A LA APLICACIÓN DE
INYECTABLES EN SESIONES DE MESOTERAPIA**

CODIGO: AE – DEVE Nº 001 – 2005

A la fecha se ha recibido la notificación de 20 casos de pacientes con lesiones dérmicas atípicas supurativas, de los cuales 14 han sido atendidos en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, en los que según información del INS, se ha aislado una bacteria; *Mycobacterium* de crecimiento rápido, de acuerdo al inicio de síntomas los pacientes datan del mes de Septiembre del año 2004. El *Mycobacterium* identificado ha sido tipificado como *Mycobacterium chelonae*.

Las características clínicas incluyen, inicio insidioso, curso progresivo, lesiones subcutáneas, nodulares, móviles, dolorosas, circunscritas, que luego se tornan eritematosas, calientes y forman abscesos. Los pacientes vienen recibiendo tratamiento en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.

Los casos están relacionados entre sí por haber participado de sesiones de mesoterapia (inyección intradérmica en pequeñas cantidades de sustancias con principios activos para determinadas enfermedades), método que no tiene registro oficial dentro de la práctica médica en el país. Estas sesiones se dieron en un centro de estética con el objetivo de reducir la masa de grasa del tejido celular subcutáneo "reducir peso"; las sustancias inyectadas son: L-carnitina y sílice orgánico de las cuales se tienen muestras, que ha sido enviada a la DIGEMID y según referencia de los pacientes, también se han inyectado : cafeína, procaína, aminofilina, y un compuesto conocido como TYARC y Vitamina c.

Es importante resaltar la necesidad de asegurar la adherencia al tratamiento, por la resistencia que caracteriza a esta bacteria. De la información recibida se desprende que en la mayoría de los casos los síntomas comenzaron casi a las tres semanas de recibido el tratamiento y en algunos casos solo se presentó sintomatología dérmica local (enrojecimiento, ligero escozor leve). Las lesiones producidas en los pacientes son de consideración, llegando incluso a desfigurar la apariencia física de diferentes regiones del cuerpo de los mismos, existiendo incluso una paciente en quien ha sido necesario la intervención quirúrgica para drenar lesiones dérmicas fistulizadas. (Fotos de lesiones ver anexo).

Se estima que en Lima y callao han sido inyectados un aproximado de 160 personas, se desconoce si existen otras personas expuestas en el resto del país.

Por lo cual se recomienda:

1. Difundir y socializar la presente alerta para conocimiento de todos los hospitales y establecimientos del sector para la notificación inmediata de casos y proceder a la investigación y manejo correspondiente.
2. En caso de identificarse algún caso, notificar a la Oficina General de Epidemiología a través de los teléfonos 4336140 ó 4330081 y por vía mail a notificación@oge.sld.pe dentro de las 24 horas de identificado el evento.
3. Los pacientes deben ser evaluados por un profesional especializado en dermatología o infectología, para su tratamiento adecuado

Lima 19 de Enero 2005.

ANEXO

Imágenes de pacientes con Abscesos:



Imágenes de pacientes con Úlceras:



Paciente con mayor número de lesiones



Paciente sometida a cirugía para drenaje de fístulas

